1.ª SECCION

SANTA FE

GIROLAMO PAGLIANO DA SALUD

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XV — Núm. 7446 | SANTA FE, JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1925

Justicia al mérito

Que pueda haber parcialidades en la propaganda de la prensa, cuando se juzga la actuación de los funcionarios públicos, no hemos de ser nosotros quienes lo neguemos.

Esa parcialidad puede obedecer a diversos móviles y ser favorable o adversa, según las circunstancias; pero la más perniciosa es la que se agita a impulsos de pasionalismos visibles, de ofuscaciones explicables, que arrastran a la censura sistemática, dirigidos más bien, a la prédica envenenada por el agrio sinsabor del egoísmo.

No podemos exigir que todos coincidan con nosotros en los juicios justicieros y serenos que emitimos, con intachable honradez y rectitud de mirar, desde la elevada cátedra de ilustración pública en que nos toca actuar.

En ejercicio de nuestra delicada misión sabemos substraernos a todo mezquino sentimiento, colocándonos muy por encima de lo que pueda importar una ventaja material, si ella ha de desviarnos del cumplimiento, bien entendido, de la gestión social que nos incumbe.

Nuestra prédica, siempre levantada, justa e imparcial, nos ha deparado el alto grado de autoridad moral que disfrutamos ante el soberano tribunal de la opinión pública. La rectitud de conciencia y elevación de miras en que aquella se inspira nos vulneran contra alusiones hijas de la impotencia y el despecho.

Cuando determinados funcionarios públicos, de actuación destacadamente progresista, consagrados de lleno a acrecentar nuestros progresos, se hacen acreedores al estímulo del aplauso, que ha de incitarlos a perseverar en el desarrollo de su fecunda obra, la prensa sana cumple su misión en señalarlos a la consideración pública.

De ahí la uniformidad en juicios que desespera a quienes, por razones de orden particular, se sienten mortificados por ajenos triunfos; de ahí la falta de mesura y de serenidad con que se protesta contra pronunciamientos que no pueden ser más lógicos, honrados y sinceros.

El pueblo no se deja impresionar por censuras efectistas, de pura retórica, sin un fundamento serio, sin un cargo concreto. Es francamente positivista y práctico, juzga y aprueba o condena por lo que ve, por lo que palpa y contra lo que es evidente, no vale argumento retórico alguno.

Pero, la ofuscación conduce siempre a extremos lamentables. Dudan de la sinceridad y de la honradez ajena, sólo aquellos que "mirándose para adentro", se sienten incapacitados para concebirla.

Si pues, cuando la prensa probadamente honesta aplaude justicieramente la gestión pública de un funcionario, ha de ser, sin dudas, porque el elogio se retribuye con largueza, a costa del erario común, engañándose al pueblo, ese eterno pagano de todos los errores, aún de los creados por imaginaciones perturbadas por obsesiones pasionistas.

¡Sólo han de merecer fe, entonces, las afirmaciones de los que atacan por sistema, aunque sus imputaciones sean notoriamente infundadas, aunque nada concreten, aunque nada prueben!

¿No ha de ser mercenaria la pluma que hiere por cuenta ajena, al servicio incondicional de quienes quieren menoscabar ajenos méritos, quizá por no haber podido llegar a conquistarlos por el propio esfuerzo?

La prensa independiente está en el deber de aplaudir lo bueno, lo que es útil y beneficioso, lo que se ve y se palpa, destacando siempre ante el concepto público a los funcionarios cuya actuación los haga acreedores a ello.

Debe hacerse justicia al mérito.

Es lo que hacemos.

El congreso se depura

FUERON EXPULSADOS DOS DIPUTADOS

El Congreso Nacional se ha colocado en tren de depurarse de elementos que por sus antecedentes personales no se hallan en condiciones de desempeñar con decoro una banca legislativa.

La expulsión de los diputados por Mendoza, señores Olmedo Cortés y Núñez, sancionada ayer por la cámara de que formaban parte, indica el comienzo de una reacción moralizadora, no por tardía menos saludable.

Creemos que la Cámara habrá comprobado plenamente y en todas sus partes los graves cargos formulados contra esos representantes, para en mérito de ello haber tomado una resolución tan extrema.

Se recordará que con el diploma del señor Porto, electo senador nacional por San Juan, ocurrió recientemente en el Senado un caso parecido, pues no se le aprobó el título por mediar circunstancias que lo inhabilitaban para el cargo.

El señor Porto había sido elegido por una legislatura caduca, en virtud de haberse ya sancionado la intervención a San Juan, cuando hizo la elección de senador en su persona y además procedía del régimen cantonista que, como se sabe, ha cometido irregularidades graves en el manejo de los fondos públicos. Y sino, ahí están los escándalos del Banco de la Provincia de San Juan, que hablan con elocuencia de ello.

En ambos casos, o sean de los diputados mendocinos Olmedo Cortés y Núñez y del senador electo Porto, se ha procedido, pues, con criterio moralizador, en salvaguarda de los prestigios del parlamento nacional y de la integridad de los hombres que en él representan al pueblo, siendo de desear que en todos los casos que así lo requieren, se proceda con igual energía e imparcialidad.

—(o)—

La próxima Exposición Rural

Son brillantes las perspectivas que ofrece el torneo — Entrada de productos — Delegaciones que asistirán

Pocos días más y la Sociedad Rural de Santa Fe ofrecerá al pueblo el exponente de la riqueza agropecuaria en la exposición que se inaugurará el próximo domingo.

Este año la comisión directiva que preside el doctor Ignacio Costa, secundado eficazmente por los restantes miembros y demás personal, se ha preocupado a fin de que el torneo adquiera gran éxito y el mejor brillo posible. De allí que las perspectivas no puedan ser mejores.

Todo ha quedado listo para el acto inaugural, adelantándose que ofrecerán las instalaciones un espectáculo bello, pocas veces visto.

Afamados establecimientos concurren con sus productos y las industrias estarán dignamente representadas. Era hora de que se hiciera esto, porque bien lo merece el importante comercio de la provincia.

Visitando el local de la feria, hemos constatado lo que dejamos dicho. Desde ayer han comenzado a entrar más productos.

Las industrias—

A último momento han ocupado locales en la sección industrias, nuevas firmas comerciales, entre las que figuran Alberto y Orsi, Vignolo Hnos. y Cía., Pedro Soler, Sucesión Balma, Reformatorio de Menores y otras. El éxito de esta sección está completamente asegurado. No han sido inútiles los esfuerzos de la comisión directiva.

En la sección referida, el público podrá darse una idea de la buena situación económica porque se cruza y la potencialidad del país.

Los jurados—

Todo ha quedado listo para que los jurados inicien sus tareas. Por resolución de ayer la comisión directiva de la Sociedad Rural ha designado al señor Mario Videla secretario del jurado para bovino.

Servicio veterinario—

Este servicio estará a cargo del doctor Prudencio Mendoza, quien tiene una experiencia en esta clase de torneos, que cooperará al éxito del certamen a que nos referimos.

Las delegaciones—

Al acto inaugural asistirán diversas delegaciones de las sociedades rurales del país. La Sociedad Rural Argentina estará representada por el ingeniero señor Pedro T. Pagés, señores Juan M. Danuzzo, Luis Bruno y doctor Bartolomé Vassallo.

La Sociedad Rural de Rosario ha designado a los señores Leopoldo Urquiza, Joaquín Marull y Francisco Coverniton.

Las entradas—

Para la entrada se han fijado estos precios:

Entrada general, $ 1; señoras y niñas, $ 0.50; tribunas: caballeros, $ 1.50; señoras y niños, $ 1.

—)o(—

Chile nos exime de un impuesto

Por reciente resolución del gobierno de Chile, hecha conocer a nuestra cancillería, se exime del derecho que regía en el hermano país para la introducción de nuestros ganados.

En lo sucesivo aquella será libre de impuesto, lo que facilitará enormemente el comercio ganadero y determinará beneficios para ambos países.

—o||o—

El "affaire" del Banco Popular de Santa Fe

El expediente continúa paralizado—Se trata de que todo quede en la nada

Noventa y tres días van corridos desde aquel en que se inició el sumario a raíz del informe acusador del contador, señor Sezhizzi, en la convocatoria del Banco Popular de Santa Fe. A decir verdad, poco es lo que se ha hecho, a pesar de los tres meses y días.

Ratificamos lo que en otra edición anterior hemos informado, respecto a que el sumario está paralizado, debido a las poderosas influencias que maniobran, a fin de que el sumario quede en la nada. Hoy hemos de agregar que nos consta de buena fuente que esas "influencias" están dispuestas a que no se tome declaración a los ex-administradores. En los círculos tribunalicios esto no es un secreto para nadie.

Nueva petición fiscal—

Nos hemos enterado de que el agente fiscal, doctor Bayer, ha reiterado su pedido de que se dé cumplimiento a la ley, tomándose las declaraciones a los imputados. El juez de instrucción, doctor Mota, nada hace ante tales peticiones, concretándose a guardar silencio.

Es explicable la actitud que ha adoptado el juez nombrado, porque él es deudor del Banco, pero lo que extraña es q. el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Echagüe, no intervenga, dictando las resoluciones que correspondan ante la falta de cumplimiento a la ley de parte del juez, doctor Mota.

El clamor público está justificado. La justicia se está rodeando de una triste fama. Por el buen nombre de la misma, debe reaccionar. Es aún tiempo de hacerlo.

—(|o|)—

La prórroga

DE LAS SESIONES DEL CONGRESO

Se anunció días pasados que el P. E. nacional se mostraba dispuesto a prorrogar las sesiones del congreso en vista de haber a la consideración del mismo, asuntos de palpitante actualidad que quedarían postergados si las sesiones terminan con el actual período.

Vemos con sorpresa que no vuelve a hablarse del asunto no obstante avecinarse la fecha de terminación del período ordinario, siendo este un motivo para que el público empiece a inquietarse, ya q. hay mucho interés en el sentido de que, entre otras cosas, las cámaras aprueben la prórroga de la ley de alquileres y la suspensión de los efectos de la ley No. 11.289.

Aparte de eso, el poder ejecutivo se interesa por el tratamiento del presupuesto nacional para el año próximo.

En razón de lo expuesto, pensamos que el mismo no tardará en formular el decreto fijando el término necesario para que el congreso considere en sesiones extraordinarias los referidos asuntos, con cuyo celo habrá interpretado los anhelos generales.

Los progresos de Santiago del Estero

La vecina provincia de Santiago del Estero contará en breve con una de las obras de progreso más importante que se haya realizado en su jurisdicción en los últimos tiempos. Nos referimos al moderno y vasto puente sobre el río Dulce, que facilitará el trayecto de la capital santiagueña con la localidad de la Banda, obra cuya terminación se anuncia para fines del corriente año.

El costo de la misma ha sido elevado, en recompensa de lo cual reportará señalados beneficios, acortando las distancias y dando facilidades para el desenvolvimiento del comercio.

Por eso es un dinero bien aprovechado el que se ha invertido en la construcción de ese gran puente, cuya inauguración será por más de un concepto, un halagüeño acontecimiento para la provincia de Santiago del Estero.

—(o)—

Las elecciones en Corrientes

EPISODIOS BOCHORNOSOS

Como habíamos supuesto, realizaronse en la provincia de Corrientes las elecciones para la renovación de los poderes ejecutivos y legislativos bajo la más rigurosa presión ejercitada por las policías del coalicionismo oficial.

En casi todos los departamentos el acto comicial tuvo incidencias desagradables debido a la directa intromisión de las autoridades que con todo descaro conducían a los ciudadanos hasta las mesas receptoras de votos.

En Goya, fuerzas armadas a remington atemorizaban a los electores, mientras el secretario y oficiales de policía llevaban gente a votar.

El señor Cáceres Zelaya, destacado radical, fué víctima de un atentado policial en dicha ciudad.

Sin embargo de ello se duda del triunfo radical, por más que el electorado y la política han evolucionado en los últimos cuatro años.

La elección se ha efectuado con arreglo a la Constitución de aquel Estado, y a la ley del 30 de diciembre de 1915, siendo ella directa y de representación proporcional, debiendo elegirse igual número de diputados en las tres secciones en que está dividida la provincia.

De acuerdo a las disposiciones que rigen la elección bastará el funcionamiento de 364 mesas, (de las 545 que arroja el padrón electoral de la nación, en el cual figuran 90 mil ciudadanos aproximadamente) para que la elección sea declarada válida sin necesidad de recurrir a los complementarios, siempre y cuando las respectivas actas hayan sido entregadas en forma legal.

—(|—|)—

Renuncia significativa

¿SE INICIA EL DESBANDE EN EL IMPERSONALISMO BONAERENSE?

Ha llamado la atención la renuncia presentada por el doctor Isaías R. Amado del cargo de presidente de la junta reorganizadora del radicalismo impersonalista en la provincia de Buenos Aires.

El renunciante, tomó la determinación apuntada después de una conferencia de carácter político que celebró con el presidente de la república y cuyos detalles sería interesante conocer.

Lo cierto es que resulta harto sugestivo el hecho de que el doctor Amado renuncie a presidir los trabajos de reorganización del impersonalismo en circunstancias de estarse jugando éste un albur tan arriesgado como de imposible éxito, cual es el de obtener la intervención federal en la primera provincia y en que más necesita de la colaboración de los hombres que, como aquel, pueden hacer algo por la causa de marras.

¿Qué sucede en el seno de la incipiente agrupación, titulada radical?

Algo cuya gravedad se deduce del hecho de producirse esa renuncia después de una conversación del dimitente con el primer magistrado del país, donde se habló de la situación política de Buenos Aires, a raíz de lo cual probablemente el doctor Amado se habrá convencido de que no debía seguir embarcado en la aventura impersonalista. Hasta si se quiere, esa actitud augura que se marcha al fracaso, conjuntamente con la intervención, indicando por otra parte que la dispersión empieza por las cabezas principales de esa tendencia política.

Esta renuncia tiene cola necesariamente. Posiblemente no tardará en conocerse su verdadero significado dentro del radicalismo.

—(|—|)—

La policía de Coronda

UN PROCEDIMIENTO ARBITRARIO

Desde la localidad mencionada en el epígrafe, ha sido dirigido al ministro de Gobierno, el telegrama del tenor siguiente:

"Alberto Airaldi, vecino de San Justo, pone en conocimiento de S. S., que encontrándose de paso en esta localidad, fué inauditamente detenido por empleado Aranda, quien invocó falsamente nombre jefe político para cometer atropello. Ruego a S. S. tome las medidas correspondientes".

El señor Airaldi nos ha visitado para exponernos sus protestas, expresándonos que encontrándose de paso en Coronda, en viaje que realiza en automóvil desde Buenos Aires y en circunstancias de encontrarse anoche con su compañero de viaje en las inmediaciones del Club Social de aquel pueblo, fué detenido por el empleado que nombra en su telegrama, quien sin aceptarle ningún género de explicaciones, invocando órdenes del jefe de policía y adoptando una actitud tan violenta como injustificada lo condujo detenido hasta la jefatura, juntamente con su acompañante.

Constatado así el mal proceder del empleado, se le dejó en libertad, pero ello no lo ha librado de una contrariedad verdaderamente molesta.

Creemos que el jefe de aquella policía debe tomar las medidas del caso para que sus subalternos observen la debida moderación y calma con los transeuntes, para que éstos, a su paso por aquella localidad, no reciban la impresión de incivilidad que el mismo incidente acusa y para que no se inflijan a los mismos tan arbitrarias molestias.

Privilegio improcedente

Sobre el tambor ha sido aprobado anteayer, en la sesión que celebró el senado nacional, un proyecto del senador señor Aybar Augier, referente a la protección oficial de la industria azucarera argentina en virtud de que, según se arguye, ella se encuentra en crisis y es menester salvarla para defender contra contingencias desfavorables una de las principales riquezas del norte.

Desde hace mucho se viene haciendo atmósfera para que los poderes públicos intervengan con fines tutelares en lo que se ha dado en llamar el problema azucarero y que a simple vista, dadas las proporciones de gravedad que se le asigna, sugiere la impresión de que nos hallamos en camino de un posible desastre de esa industria.

No hay que llevarse, sin embargo de argumentos sensacionalistas, sinó ir serenamente al análisis de los motivos que existen para hablar de un quebranto que, en realidad bien puede no ser tan grave como parece.

De ahí que ha llamado la atención la premura con que el precitado cuerpo legislativo ha sancionado el proyecto de referencia, contrastando tanta diligencia y falta de estudio mesurado del asunto, con la actitud displicente que observan sus miembros cuando de otras cuestiones de interés vital se trata, las cuales son tomadas con reservas de criterio que no se justifican por lo exageradas. Tenemos la seguridad de que la cámara alta nacional no habría sido tan expeditiva si por ejemplo, en vísperas como estamos de caducar la ley de alquileres, se requiriera su voto para mantenerla en vigencia.

Es que suelen presentarse en el seno de la misma, situaciones de privilegio apoyadas por la mayoría, en mira a circunstancias o intereses determinados.

Tal lo sucedido con la sanción del proyecto sobre defensa de la industria azucarera. Y conste que estamos muy lejos de pretender se rehuse esa protección ,si en realidad resulta de las investigaciones que van a practicarse, constatada la existencia de algún mal que deba remediarse, pero todo a condición de que el Estado no fomente con medidas inconsultas, el monopolio de este comercio dentro del país por los azucareros del norte, ni la consiguiente imposición de precios onerosos sobre el artículo, que perjudiquen a los consumidores.

Esto sería crear un privilegio irritante, como bien lo dijera un senador socialista que se opuso al proyecto y que, sin duda alguna, razones habrá tenido para hacerlo.

¿Qué se pretende o se busca?

Se podría inferir esto, sin pecar de suspicaces, de lo que dijo el autor de esa iniciativa al fundamentarla, en el sentido de que la competencia del producto extranjero que se introduce en la república, está perjudicando a nuestra industria nacional. Es claro, los azucareros se perjudican porque no pueden vender el artículo a los precios arbitrarios de otras veces.

Entonces, siguiendo la monetaria lógica capitalista, correspondería anular la competencia exterior para que unos cuantos fabricantes continúen enriqueciéndose a costa de los sudores del pueblo pagano.

Esto es imposible. Seamos previsores, pero no hasta crear señoríos industriales que luego se conviertan en elemento de expoliaciones sin límites.

El movimiento de opinión

CONTRA LA LEY 11 289

Sigue dando que hacer a los elementos obreros comprendidos en la ley de jubilaciones gremiales No 11.289, el asunto relativo a la suspensión de los efectos de la misma y devolución de los aportes.

En cambio y denotando un sensible contraste, la cámara de diputados de la Nación, de cuyo voto está pendiente la definitiva resolución de ese asunto, no se preocupa mayormente y está a la hora en que aún permanece sin tratarlo, no obstante que la comisión respectiva ya ha dictaminado, discrepando si bien es cierto, con la sanción de la cámara alta.

Tanto mayor es, pues, el motivo para que los señores diputados den la palabra final, a objeto de que los presuntos beneficiarios sepan a qué atenerse.

Ante el vibrante movimiento de opinión que se ha producido combatiendo la vigencia de dicha ley y cuyo principal foco se encuentra en Buenos Aires, no debe dejarse transcurrir más tiempo sin abordar definitivamente el asunto. Creemos más, que la cámara de diputados debe sustraerse a las sugestiones del ambiente para tomar una resolución contraria al sentir colectivo. En este concepto correspondería rechazar el despacho de la mayoría de la comisión que pretende el mantenimiento de aquella.

En la Capital Federal se realizará el jueves próximo un nuevo mitin para abogar por la suspensión de la ya mentada ley que nos ocupa, mitin organizado por la Unión Obrera de esa ciudad y que es de esperar influya en uniformar entre los diputados una opinión concordante con el temperamento del senado.

—(|—|)—

Los establecimientos hospitalarios

INTERESANTES DATOS ESTADISTICOS

La Dirección General de Estadística y Trabajo de la Provincia, nos ha suministrado los siguientes datos estadísticos:

Los establecimientos hospitalarios existentes en la provincia, son 32. Durante el año 1924, proporcionaron asistencia a 36 874 enfermos, cuya clasificación por nacionalidad y sexo, es como sigue:

Argentinos: Varones, 10.232; mujeres, 8.415.

Extranjeros: Varones, 8.215; mujeres, 4.012.

Totales: Varones, 18.447; mujeres, 12.427.

Los enfermos hospitalizados fallecidos durante el año anterior, fueron 2.033 y los dados de alta, curados, 26.776. El saldo que quedó en asistencia fué de 2.065.

Los treinta y dos hospitales de la provincia cuentan con 3.765 camas o plazas para enfermos, distribuídas en 349 salas.

Las enfermedades que ocasionaron la muerte de los 2.033 fallecidos en los diversos hospitales, se especifican en el siguiente cuadro:

Tifoidea: varones 42, mujeres, 17; paludismo: varones 3; tifus: varones 18, mujeres 10; sarampión: varones 1; escarlatina: mujeres 1; coqueluche: varones 1; difteria: 1 varón y 1 mujer; crup: 1 mujer; influenza: 1 varón; disentería: varones 6, mujeres 3; lepra: 1 varón; cáncer: 61 varones y 60 mujeres; erisipela: varones 6, mujeres 4; pústula maligna: 1 varón y 1 mujer; bubónica: 1 varón; rabia, 1 mujer; tétano: 11 varones, 2 mujeres; tuberculosis: 244 varones; 167 mujeres; traumatismo: varones 44, mujeres 5; sífilis: varones 12, mujeres 6; carbunclo: varones 5; meningitis: varones 20, mujeres 17; bronquitis: varones 17, mujeres 4; bronco-neumonia: varones 108, mujeres 33; neumonía: varones 70, mujeres 24; fiebre puerperal: mujeres 33; nerviosa: 26 varones, 14 mujeres; de las vías circulatorias: varones 143, mujeres 62; de las vías respiratorias: 97 varones, 24 mujeres; de las vías digestivas: varones 58, mujeres 38; de las vías urinarias: varones 58, mujeres 26; reumatismo: varones 3, mujeres 3; apendicitis: varones 28, mujeres 19; septicemia: varones 4, mujeres 7; hemorragia cerebral: varones 24, mujeres 3; peritonitis: varones 13, mujeres 5; diabetis: 1 varón; hernia: 9 varones; alcoholismo: 6 varones; quemaduras: 6 varones, 2 mujeres; osteomielitis: 2 varones, 1 mujer; gangrena: 7 varones; heridas de bala: 22 varones, 1 mujer; cardíacos: 1 varón, 3 mujeres; parálisis: 2 varones; varias: 123 varones, 84 mujeres. Total: varones, 1.341; mujeres, 692.

El costo total de los servicios hospitalarios, en el año 1924, ha ascendido a $ 475.442 pesos m|n. La provincia contribuyó al sostenimiento de estos establecimientos, con la suma de $ 222.000, y la Nación con $ 312.366.

—o(|)o—

Nueva oficina de correos

SU HABILITACION EN EL PUEBLO DE RUEDA

Debido a las gestiones iniciadas ante la Dirección General de Correos y Telégrafos, se ha resuelto la creación de una oficina postal en el pueblo de Rueda, de nuestra provincia.

No se ha fijado aún la fecha de la inauguración, pero será en breve.

Dada la importancia del comercio en la zona de la localidad nombrada, los servicios de una oficina de Correos se hacían muy necesarios. De allí que ha existido acierto en la resolución de que informamos.

Sólo falta que lo antes posible sea librada al servicio público, dotándola de todos los elementos necesarios que se hará así una buena obra que favorecerá a todo aquel progresista vecindario.

—(o)—

La enfermedad del sueño en el norte

En la ciudad de Salta acaba de registrarse el primer caso de la extraña enfermedad que se conoce con el nombre de encefalitis letárgica y cuya característica es la de sumir a las personas en un profundo sueño que dura varios días, cuando no es fatal.

La persona atacada en Salta es un hombre que fué encontrado durmiendo en la estación del ferrocarril, al parecer en estado de ebriedad, y como no fué posible despertarlo, fué llevado por la policía a un hospital donde duerme desde hace cinco días.

La enfermedad que nos ocupa no deja de ser caprichosa y tiene algo de irónica frente a ciertas costumbres muy desarrolladas entre cierta gente de la metrópoli, que a falta de facilidades para dormir mientras su salud se consume lentamente, devorada por el vicio.

Deberes de mandatarios

No hemos de pretender que entre las funciones ministeriales, esté comprendida la de abordar polémicas periodísticas para ventilar los asuntos de gobierno, como supo hacerlo en su época, sin desmedro para su alta investidura, el ex presidente del Uruguay, doctor Batlle y Ordóñez.

Entendemos sí, que toda cuestión de Estado, sea cual fuere su índole, desde que afecta los intereses colectivos, debe, sin reservas, ser librada al amplio análisis público, para que la discusión pueda ser entablada por los órganos a que compete hacerlo.

No resulta airosa, por cierto, la actitud tardía de los estadistas que, acosados por legítimos requerimientos, pro ceden recién a quebrantar su hermetismo, obligados por las circunstancias que ellos mismos se han creado.

Las manifestaciones en tal forma emanadas, a veces tan extensas como confusas, por la propia necesidad de explicar mucho, suelen trasuntar algo así como el desborde de una congestión de secretos que se hace ya imposible contener.

Los funcionarios que dirigen los asuntos financieros de un Estado, no deben conformarse con su sola tranquilidad de conciencia, con la fe en la corrección de sus actos; es necesario que se anticipen a demostrarlo, antes de que la duda les dificulte la tarea de sus justificaciones.

Como la mujer del César, no sólo deben ser honrados, sinó que deben ellos mismos evitar todo motivo de sospecha.

Deben anticiparse a las consiguientes molestias de los requerimientos.

Su intervención en los asuntos estaduales, es a título de mandatarios del pueblo y no deben esperar a que se les exijan aclaraciones respecto a la forma en que desempeñan sus mandatos.

Se nos podrá objetar que en este caso, el comitente ha delegado la facultad de contralor en sus representantes legítimos, pero ya se sabe que éstos, por contingencias de una mala política, se encuentran a su vez impedidos de ejercitar su misión desde el lugar en que pudieran y debieran hacerlo.

En tal situación, los funcionarios obligados a hacerlo tienen a su disposición las columnas de la prensa, que es la fuente de información esencialmente indicada para dar explicación de sus gestiones.

Los actos de la administración pública deben realizarse como en casa de cristal, a la luz del día y al alcance del más claro y libre examen.

No deben esperar a que se les grite, como en hora inolvidable de nuestra iniciación nacional, las clásicas frases: "el pueblo quiere saber de lo que se trata".

No ponemos en duda la honestidad, ni la corrección funcional de nadie, pero antes de prepararnos con la detención q' el caso impone de las explicaciones dadas a la prensa por nuestro señor ministro de Hacienda, hemos creído conveniente emitir nuestros juicios contra esa injustificable reserva en los asuntos de Estado, que sólo puede perjudicar a los funcionarios que emanan de ella, como si el hecho de sentirse ellos tranquilos respecto a su actuación, pudiera bastar al pueblo para continuar confiado y satisfecho.

Es un deber ineludible de los mandatarios leales, anticiparse a rendir cuenta de sus actos al mandante.

Así lo entendemos nosotros y así lo anhela el pueblo.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Las tropas peninsulares ocuparon varias posiciones después de un reñido combate

Abd-El-Krim envía refuerzos sobre Tetuán -- El gefe moro ha puesto precio a las cabezas de los aviadores norteamericanos -- Informaciones sobre la lucha contra los moros

MADRID, septiembre 23. — Las tropas peninsulares, tratan de consolidarse en las posiciones de Monte Viejo Ydlal, Monte Malmusi y Cuevas de Hanen, ocupadas hoy después de [illegible] combates.

REFUERZO MORO A TETUAN

MADRID, septiembre 23. — Abd-el-Krim [illegible] contingentes de la [illegible] para reforzar las harcas [illegible] a Tetuán, donde se lucha [illegible]damente.

LOS AVIADORES NORTEAMERICANOS QUE ACTUAN EN EL FRENTE

TANGER, septiembre 23. — Abd-el-Krim, ha puesto a precio la cabeza de los aviadores norteamericanos, [illegible] dólares, por cada [illegible].

INDISCIPLINA EN LAS CABILAS ADICTAS A ABD-EL-KRIM

MADRID, septiembre 23. — Se ha facilitado a los representantes de la prensa, el siguiente informe oficial:

"El parte del general encargado del despacho en la alta comisaría no acusa novedades de importancia. Anuncia que, por confidencias de indígenas al servicio de España, se sabe que el bloque de rebeldes, descontentos siembra la indisciplina entre las cabilas adictas al caudillo Abd-el-Krim.

"El general en jefe ha comunicado, [illegible], desde Alhucemas, que tampoco ocurren novedades en aquel sector, pero que los preparativos de nuestro avance van muy adelantados".

EL DIPUTADO COMUNISTA M. DORIOT PENETRO EN MARRUECOS

[illegible], septiembre 23. — Se anuncia que el diputado comunista M. Doriot, [illegible] al [illegible] de Argel y penetró en Marruecos, con objeto de entrevistarse [illegible] de la situación.

El sultán ordenó que se proceda al arresto de dicho diputado en cuanto se le encuentre.

LOS HIJOS DEL CAID DE TAZZA

MADRID, septiembre 23. — Comunican de Tánger que se ha recibido en aquella plaza una carta firmada por los hijos del caid de Taza, que se habían marchado recientemente al campo rebelde, en la que manifiestan sus deseos de regresar a Tánger.

COMUNICADO OFICIAL

MADRID, septiembre 23. — Un comunicado oficial sobre las operaciones que se realizan en Marruecos, dice lo siguiente:

"Nuestras líneas de Alhucemas fueron menos hostilizadas que ayer por el enemigo. Durante el día de hoy nuestras tropas realizaron una amplia exploración y las harcas de Tetuán libraron varios combates para tantear al enemigo.

NUEVOS DESEMBARCOS DE TROPAS EN CEBADILLA

LONDRES, septiembre 23. — Anuncian de Tetuán que en los círculos oficiales de aquella ciudad, reina ansiedad con motivo de los nuevos desembarcos de tropas en la bahía de Cebadilla, donde se está intensificando el fuego del enemigo.

Un buque-hospital trae diariamente heridos de Cabadilla.

NUTRIDO FUEGO CONTRA LOS REBELDES

MADRID, septiembre 23. — Anuncia un comunicado recibido de Larache, que las baterías de varias posiciones hicieron ayer un nutrido fuego contra diversos grupos de indígenas rebeldes que trataban de concentrarse dispersándolos rápidamente.

También refiere que los insumisos hostilizaron a varios convoyes en la línea de Bell-Mhedi.

UNA DESCUBIERTA EN ALHUCEMAS

MADRID, septiembre 23. — En la oficina de informes de la presidencia del directorio se manifestó a los periodistas lo siguiente:

"Nuestras tropas fueron menos hostilizadas en el sector de Alhucemas, y por la mañana temprano se hizo una descubierta de mayor amplitud que las anteriores, en la que sostuvieron el combate con los rebeldes nuestras harcas, tanteando al enemigo para apreciar con exactitud su situación y sus efectivos".

PARALIZACION FORZOSA DE LA LUCHA

PARIS, septiembre 23. — Se asegura de fuente autorizada que a menos que se produjera un milagro, la lucha en Marruecos quedará en breve completamente paralizada y en una especie de empate, hasta fines de la primavera de 1926, dejando al caudillo de los beniurriagueles, Abd-el-Krim, en una situación, no de vencedor, pero tampoco de vencido.

Dentro de quince días o tres semanas, a más tardar, comenzará la estación de las lluvias torrenciales, imposibilitando las operaciones durante todo el invierno y la mayor parte de la primavera.

El tiempo es ahora generalmente muy hermoso; pero ya se han tenido anuncio de leves lluvias que suelen preceder a las más copiosas de la temporada invernal.

De fuente autorizada se declara que las actuales operaciones espectaculares de los franceses y de los españoles tiene por objeto causar cierta impresión en las tribus indígenas, con la esperanza de que así lleguen a persuadirse de la conveniencia de que abandonen a Abd-el-Krim, con objeto de que resulten más fáciles las operaciones en la próxima primavera. Sin embargo, no se tiene absoluta garantía de que el referido caudillo rebelde no vuelva a ganarse su ayuda antes de las operaciones del año próximo.

LAS ORGANIZACIONES DE LAS HUESTES DE ABD-EL-KRIM

MADRID, septiembre 23. — Telegrafían de Melilla anunciando que las confidencias hechas por indígenas, coinciden en confirmar que el desembarco de tropas españolas en Cebadilla y los grandes preparativos para el avance han impresionado hondamente en todo el territorio del Rif, con lo que aumentan las dificultades del caudillo Abd-el-Krim para reforzar sus huestes, a pesar de la actividad que despliegan él y sus hermanos.

Además, cunde entre las cabilas la creencia de que al caudillo de los beniurriagueles se le ha acabado el dinero.

Francia la presencia de M. Caillaux cuyo ministerio de Hacienda está ahora a cargo del jefe del gabiente francés, M. Painlevé.

Capital Federal

SECCION DE COMUNICACIONES RADIOTELEGRAFICAS DEL EJERCITO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— La sección de Comunicaciones radiotelegráficas del ejército partió para Córdoba, a participar de las maniobras.

EL Sr. ALBERTO J. PAZ VISITO AL PRESIDENTE ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— El Sr. Alberto J. Paz ha visitado al presidente Alvear, conviniendo los detalles de su visita presidencial a Rosario en ocasión de celebrarse el segundo centenario de la fundación de aquella ciudad.

REGRESO DE UN INDUSTRIAL

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— Regresó de Europa el industrial gráfico señor Manuel Serra.

DEMOSTRACION DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA AL Dr. IRIGOYEN

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— La colectividad española activa los trabajos para el gran homenaje que se le tributará al Dr. Irigoyen el 12 del próximo mes de octubre, con motivo del reconocimiento del decreto sobre el día de la raza.

VIAJE DEL INTERVENTOR DE SAN JUAN, GENERAL BROQUEN

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— El interventor de la provincia de San Juan, general Broquen, comunica que pasó en posesión del mando al secretario de Gobierno, emprendiendo viaje para ésta.

RAID A ESTACION LURO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— Salieron de El Palomar para realizar el raid a Estación Luro, los pilotos Olivero, Jorge Bosch, Pedro Malgor y Jorge Luro, llevando como pasajeros a los pilotos Baldao, Uriburu, Pérez Mendoza y Luis Luro, dirigiéndose a Olavarría.

Después de aterrizar, continuaron hasta Bahía Blanca, descendiendo en Puerto Belgrano.

CREACION DE BIBLIOTECAS INFANTILES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— La comisión aconseja la creación de las bibliotecas infantiles en las escuelas normales.

EL CAMARISTA Dr. LOZA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— El Dr. Loza insiste en retirarse del cargo de camarista civil.

No obstante el empeño del presidente y de los ministros, el senado persiste en el propósito de negarle a acuerdo.

SUSPENSION DE LA LEY No. 11.289

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23.— La Federación Gráfica Bonaerense en nota pasada a la Cámara de Diputados, apoya el proyecto de suspensión de la ley número 11.289, agregando que ni aun con las reformas será viable.

El Príncipe de Gales

SU PARTIDA PARA MAR DEL PLATA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — En tren especial, el príncipe de Gales, acompañado de la comitiva y miembros del comité de recepción y una serie de caballeros, se dirigió a Mar del Plata.

PLANTACION DE UN ARBOL EN LA PLAZA BRITANICA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — El príncipe de Gales en unión del ministro Alston y comitiva, trasladóse a la plaza Británica, donde plantó un árbol.

VISITA DEL INTENDENTE

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — El intendente, visitó al príncipe de Gales, entregándole los obsequios de la comuna y presentándole los saludos de despedida en nombre del pueblo.

OBSEQUIO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — El secretario de la gobernación de la provincia de Buenos Aires, hizo entrega al príncipe de Gales del apero y cabezadas, de plata y oro, con que le obsequia el gobierno provincial.

OBSEQUIO DEL PRINCIPE DE GALES AL AGREGADO CIVIL

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — El príncipe de Gales obsequió con un retrato propio y la condecoración de la orden de la Reyna Victoria, al agregado civil que le acompañó durante su permanencia en ésta, señor Ezequiel Fernández Guerrico.

LE FUE OTORGADO DIPLOMA DE SOCIO HONORARIO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — La Sociedad Rural entregó al príncipe de Gales el diploma de socio honorario.

Administración naciona[l]

NOMBRAMIENTOS HECHOS POR EL P. E. CON ACUERDO DEL SENADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — En virtud del acuerdo prestado por la Cámara de Senadores, el P. Ejecutivo dió un decreto nombrando camarista civil al doctor César Campos; juez civil al doctor Roberto Basavilbaso; presidente y vocal de la Caja de Conversión, a los señores Alberto Castex y Américo Alverti, respectivamente; directores del Banco Hipotecario, a los señores Oria, Gatti y Madariaga; y gobernador del Chubut al capitán de fragata Domingo Castro.

DESIGNACION DE AGENTE FISCAL

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — El P. Ejecutivo dió un decreto nombrando agente fiscal en lo civil y [illegible]

La Cámara de Diputados dió entrada al proyecto de intervención a Buenos Aires

EL PROYECTO PASO A ESTUDIO DE LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES — LA CAMARA APROBO UN PLAN DE TRABAJO — DESPUES DE TRATAR LA SITUACION DE LOS DIPUTADOS NUÑEZ Y OLMEDO CORTES, ACORDO LA SEPARACION DE LOS MISMOS DEL SENO DE LA CAMARA — LUEGO TOMO EN CONSIDERACION EL INFORME DE LA COMISION INVESTIGADORA DE LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN LA CAJA DE AHORRO POSTAL, INVITANDO AL MINISTRO DEL INTERIOR A ESTAR PRESENTE EN EL DEBATE — OTRAS INFORMACIONES DE CARACTER PARLAMENTARIO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — Con asistencia de 105 de sus miembros, celebró sesión hoy la Cámara de diputados, dando entrada al proyecto de intervención a Buenos Aires, el que pasó a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales.

Acto continuo fué sancionado un plan de trabajo, en virtud del cual los asuntos serán tratados en el siguiente orden: Situación de los diputados por Mendoza señores Núñez y Cortés; investigación sobre la Caja de Ahorro Postal; adhesión a la Liga de las Naciones; adhesión a las convenciones del trabajo a realizarse en Génova y Wáshington, y ley de alquileres.

Entrando a tratar el primer asunto, después de haber hecho uso de la palabra algunos diputados, fué puesto a votación, acordando la separación del diputado Olmedo Cortés por 78 votos contra 2, que fueron los de los diputados Cáceres y Sanchez Loria; y la del señor Núñez, por 81 contra 1, que correspondió al diputado Cáceres. Los restantes abandonaron el recinto durante la votación.

Luego la Cámara pasó a considerar el dictamen de la Comisión Investigadora de las irregularidades cometidas en la Caja de Ahorro Postal. La mayoría de dicha comisión aconseja la exoneración inmediata del presidente de la Caja, señor José Larroca, y la intervención de la institución, para organizarla conforme a las leyes, entablando, además, las acciones civiles que competan y pasando los antecedentes al ministerio fiscal a los efectos de las acciones criminales que correspondan. El mismo informe considera censurable la conducta negligente del Ministerio del Interior, en cuanto se refiere al asunto y a partir de 1922. La minoría de la Comisión, aconseja pasar los antecedentes al ministerio, para que adopte las medidas a que hubiere lugar, abocándose el Congreso la reforma de la ley. A moción del diputado Penna, la presidencia invitó al ministro del Interior, para asistir al debate.

El miembro informante de la Comisión lo fué el diputado Bordabehere, quien hizo la historia de los hechos. (A esta altura del debate, el ministro del Interior ocupa su banca).

PROYECTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO COCA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — El diputado Coca ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley, creando un tribunal de trabajo, con facultad de entender en todas las cuestiones regidas por las leyes de esa materia y de previsión social, ya sean de naturaleza civil, comercial o correccional.

EL PROYECTO SOBRE APERTURA DE LA CAJA DE CONVERSION

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — La Cámara de Senadores continuará tratando, en la sesión de mañana, el proyecto sobre apertura de la Caja de Conversión, presentado por el senador Dr. Ruzo.

EL DOCTOR TORINO AUN NO HA ACEPTADO LA SECRETARIA DEL SENADO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — El doctor Martín M. Torino, se halla actualmente en el Azul, ignorándose si aceptará la secretaría del Senado.

Diplomáticas

NUEVO CONSUL GENERAL DE ESPAÑA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — Llegó el nuevo cónsul general de España, señor José Baldau.

DESIGNACION DE CONSUL GENERAL ARGENTINO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — Por decreto dado a conocer hoy, fué designado cónsul general el señor Alfredo Espeche, sin especificar destino. El señor Espeche continuará hasta fin de año desempeñando el cargo de subsecretario del Ministerio del Interior.

Notas políticas

EL GOBIERNO DEL DOCTOR ALVEAR ESTA EN PELIGRO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — El Comité Nacional del radicalismo, en vista de las solicitaciones de sus correligionarios de Tucumán, en favor de la reorganización y unidad partidaria, ha resuelto designar delegados al general Gerardo Arauradi y al doctor Emilio Bonardi. Ambos delegados han manifestado que el presidente Alvear se encuentra preocupado por la manifestación partidaria, considerando que su gobierno está en peligro, por la falta de disciplina exteriorizada en la labor parlamentaria y por la carencia de un organismo que sepa organizarla y mantenerla.

MITIN SOCIALISTA

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — Se realizó el mitin socialista, en favor de la suspensión de la ley 11.289 y devolución de los aportes, hablando los doctores Bunge, De Tomasso y Oddone.

DEPORTIVAS

GRANDES CAMPEONATOS DE POLO

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — En la semana próxima se iniciarán los grandes campeonatos de polo, en los que se disputarán los trofeos del Jockey Club, Cámara de Diputados y otros.

ACTITUD DE LOS REFEREES AMATEURISTAS

CAPITAL FEDERAL, septiembre 23. — Los referees de los clubs amateuristas, en vista de las agresiones de que han sido objeto, han resuelto adoptar una actitud enérgica, negándose a dirigir partidos durante algún tiempo.

ROSARIO

EXPOSICION INTERNACIONAL

ROSARIO, septiembre 23. — Con buen éxito prosiguen los preparativos para la exposición internacional de higiene, arte e industria, que en breve se inaugurará en ésta.

LINEA DE VAPORES ROSARIO-GENOVA

ROSARIO, septiembre 23. — Reina excelente impresión en nuestro alto comercio por el anuncio de que próximamente se inaugurará la nueva línea directa de vapores entre Rosario y Génova.

LOS NUEVOS MATADEROS

ROSARIO, septiembre 23. — El D. E., anuncia que tiene especial interés [illegible] viejo problema de la construcción de los mataderos.

Como se recordará, no hubo proponentes a la licitación efectuada al respecto recientemente.

Se proyecta una nueva.

ECOS DEL CENSO ESCOLAR

ROSARIO, septiembre 23. — Se ha comprobado que el censo escolar se ha realizado con marcada deficiencia.

A diario, entre los pequeños escolares se declara no haber sido censados.

La Inspección de Escuelas está en antecedentes del asunto, pero envió el resultado del censo a la superioridad.

DEFENSA AGRICOLA

ROSARIO, septiembre 23. — La seccional de la Defensa Agrícola, prosigue la campaña de sanidad vegetal.

SUBPREFECTURA MARITIMA

ROSARIO, septiembre 23. — El subprefecto marítimo solicitará a la superioridad, aumento de oficialidad y tropa.

EL CURANDERISMO

ROSARIO, septiembre 23. — Se desarrolla en forma alarmante el curanderismo, haciendo a diario nuevas víctimas.

SEGUNDO CENTENARIO DE ROSARIO

ROSARIO, septiembre 23.—Los preparativos para conmemorar el segundo centenario de Rosario, prosiguen con gran actividad.

Se han iniciado los trabajos de arreglo de varias calles y colocación del servicio de alumbrado extraordinario.

Varios nuevos actos se organizan por instituciones particulares, en adhesión al fausto acontecimiento.

EL PROFESOR LAMON

ROSARIO, septiembre 23.—Hoy regresó a la Capital Federal el profesor Lamón, de Norte América, contratado por nuestro gobierno.

En breve regresará y hará una gira de estudio por diversos distritos del sur de la provincia, sobre la avicultura.

DIA DE LA FLOR

ROSARIO, septiembre 23.—Con marcado éxito se realizó hoy el "Día de la flor", a beneficio de la Liga Argentina contra la Tuberculosis.

ESTADIO MUNICIPAL

ROSARIO, septiembre 23.—El 4 de octubre próximo se realizará la colocación de la piedra fundamental del estadio municipal.

La construcción del estadio originará un gasto de 150.000 pesos.

JUICIO CONTRA LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, septiembre 23.—Nuevo giro va tomando el viejo asunto existente entre una firma comercial de esta plaza y la Municipal, por cobro de pesos.

En efecto, el juez doctor Carlos Arangio Arceno, por la secretaría Guindón Méndez, ha rechazado la excepción de nulidad e inhabilidad de títulos que la Municipalidad opuso en el juicio que le siguen los señores Bruera Hermanos y Cía. por cobro de pan suministrado a los hospitales municipales en los años 1918 al 1920.

Dispone llevar adelante la ejecución hasta el pago íntegro del capital, con intereses y costas.

LA OPERA "LA MAGDALENA"

ROSARIO, septiembre 23.—El profesor Juan B. Massa, ha desistido de estrenar su ópera "La Magdalena", en ocasión de los festejos del segundo centenario de Rosario.

Su producción, que por entendidos es considerada valiosa, a la [illegible]

ITALIA

ENLACE DE LA PRINCESA MAFALDA

ROMA, septiembre 23.—Se han realizado grandiosos agasajos a los desposados, princesa Mafalda y príncipe de Hesse.

La ceremonia celebrada en el palacio de Racconigi, fué presenciada por toda la familia real y representantes de varias dinastías y numerosos aristócratas.

Oficializó el acto monseñor [illegible].

EL AVIADOR DE PINEDO

ROMA, septiembre 23.—El aviador De Pinedo aterrizó en Mokpo, siendo muy probable que el sábado llegue a Tokio.

MANIOBRAS MILITARES

TURIN, septiembre 23.—Informan de [illegible] que las maniobras del ejército se [illegible] en un frente de 100 kilómetros. Toman parte en estas maniobras 40.000 hombres, 300 aeroplanos, 250 tanques blindados y 500 tractores a motor.

Las fuerzas han sido divididas en dos ejércitos: el rojo, como invasor, y el azul, que tendrá a su cargo la defensa.

Las operaciones que se efectuarán es [illegible] una repetición de la famosa invasión de Napoleón en 1812.

Hoy los azules demostraron superioridad [illegible] a rendirse a un gran [illegible].

GRAVE ACCIDENTE

GENOVA, septiembre 23.—Cerca de la ciudad de [illegible] Ligure, en el mismo [illegible] donde hace algunos meses [illegible] un tren atropelló [illegible] camión en el que iban algunos soldados de un regimiento de "bersaglieri".

Otros militares resultaron heridos, uno de ellos de gravedad.

FUE LIBRADO AL SERVICIO PUBLICO EL SUBTERRANEO METROPOLITANO

ROMA, septiembre 23.—Dicen de Nápoles que en el primer día de tráfico en el subterráneo metropolitano fueron transportados 188.000 pasajeros, alcanzando los ingresos a 22.000 liras.

ALLANAMIENTO DE DOMICILIOS DE EXTREMISTAS

ROMA, septiembre 23.—Una información [illegible] del Interior facilitada a la prensa, dice que en la ciudad de Nápoles la policía, con la cooperación de la milicia fascista, allanó los domicilios de conocidos elementos extremistas, entre [illegible] se encontraban el ingeniero [illegible], el profesor Girone y el [illegible].

Agrega la información mencionada que [illegible] una vez más la existencia de un complot comunista".

Fué detenido el ciudadano Rostni Jesino, maestro de escuela y secretario del centro comunista napolitano.

En la ciudad de Salerno, después del éxito conseguido en los allanamientos, la policía procedió a la detención de unos 100 subversivos.

COLONIZACION ITALIANA EN RUSIA

ROMA, septiembre 23.—Oportunamente se anunció que se proyectaba colonizar algunos territorios rusos con elementos italianos.

Con el propósito de cerciorarse acerca de las condiciones de los territorios que se indicaban, y al mismo tiempo para darse cuenta de las facilidades que los mismos ofrecían para la emigración italiana, el gobierno designó a varios peritos que desempeñaron la misión que les fué confiada y cuyo informe es desfavorable desde todo punto de vista.

EL PROCESO MATTEOTTI

ROMA, septiembre 23.—Anuncian los diarios que la vista del proceso por el asesinato del diputado socialista Matteotti se verá en los principios días de noviembre próximo, ante la Corte de Asises de esta capital.

FRANCIA

CELEBRO REUNION EL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, septiembre 23.—En la reunión que el consejo de ministros realizó en Rambouillet, se adoptaron las medidas que se hacen necesarias a consecuencia de la manifestación realizada ayer por los empleados de correos y teléfonos, obedeciendo a la orden de una organización oculta y que constituye una intolerable usurpación de la autoridad pública en contra del interés nacional.

ESPAÑA

LINEA AEREA ENTRE SEVILLA Y BUENOS AIRES

MADRID, septiembre 23.—Informan de Gijón que en la última asamblea realizada por la federación gremial española, se aprobó una moción, por la que se pide al directorio que sea establecida a la mayor brevedad posible la línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires.

AHOGADOS

MADRID, septiembre 23.—Informan de La Coruña que se ahogaron dos mujeres y un niño mientras se bañaban en la playa de Finisterre.

CERTIFICADOS DE LAS CAMARAS DE COMERCIO ESPAÑOLAS

MADRID, septiembre 23.—"La Gaceta" publica una disposición ordenando [illegible] cados expedidos por las Cámaras españolas de comercio de ultramar, siempre que se ajusten a las reglas contenidas en la disposición décima del arancel vigente.

HABILITACION DE TITULOS ACADEMICOS

MADRID, septiembre 23.—"La Gaceta" publica un decreto por el que se autoriza la habilitación de los títulos de académicos extranjeros.

También se establecen las normas relativas a la incorporación a los estudios.

SUIZA

ACUSACIONES RESPECTO A LAS DEPORTACIONES DE CRISTIANOS

GINEBRA, septiembre 23. — El gobierno británico presentó una nota al consejo de la Liga de las Naciones por medio de la cual pide que dicha organización considere con urgencia las acusaciones respecto a las deportaciones de cristianos por las autoridades turcas, ocurridas en las aldeas de Sinat Derish, Sul Nusur y otras.

ESTADOS UNIDOS

LLEGADA DE M. CAILLAUX

WASHINGTON, septiembre 23. — Llegaron M. Caillaux y la misión financiera francesa que ha venido a solucionar las deudas de guerra.

Entrevistados, se manifestaron optimistas, confiando en el éxito.

LOS CAÑONEROS "TULSA" Y "DENVER"

WASHINGTON, septiembre 23. — Despachos atrasados recibidos por el departamento de Estado del ministro norteamericano en Nicaragua, Mr. Charles Eberhardt, informan que los cañoneros "Tulsa" y "Denver" partieron el lunes de Nicaragua.

MINISTRO DE HACIENDA DE FRANCIA

NUEVA YORK, septiembre 23. — La mayor parte de los diarios de esta capital se refieren a la próxima llegada a ésta, procedente de El Havre, del ministro de Hacienda de Francia, M. Joseph Caillaux, quien viaja acompañado de una numerosa comitiva de senadores, diputados, peritos, financieros y secretarios.

Dicen que la presencia en los Estados Unidos de ese hombre de Estado, aportará una nueva luz a la cuestión relativa a la consolidación de las deudas de guerra de Francia a la Unión.

Todo parece indicar que las negociaciones de M. Caillaux con los representantes financieros de los Estados Unidos, empezarán en Wáshington en el mismo día de su llegada a la capital y que esas negociaciones durarán [illegible]

DEPORTES

CICLISMO

El raid a La Plata del aficionado Silva

A CAUSA DEL ESTADO PESIMO DE LOS CAMINOS, SILVA SE VIO OBLIGADO A ABANDONAR LA ATREVIDA EMPRESA EN BUENOS AIRES

Fué seguido con singular interés por nuestros aficionados, el desarrollo del raid ciclista que el domingo 13 del mes actual emprendiera el entusiasta ciclista santafecino Gaspar Silva (h.), con el objeto de cubrir la distancia que media entre aquella ciudad y esta capital, en un viaje de ida y de regreso.

Conocida la decisión de Silva de abandonar el raid a causa del estado pésimo en que quedaran los caminos después de las últimas lluvias caídas, los aficionados locales que desde el primer momento se interesaron por el desarrollo del raid, lamentaron con sinceridad que obstáculos insalvables hayan impedido al entusiasta aficionado finalizar con el éxito que se merecía la interesante prueba.

Anteayer llegó Silva a esta ciudad, quien, entrevistado por el encargado de esta sección, hizo el siguiente relato de su raid:

"Como se recordará — nos manifestó Silva, — inicié mi tentativa el domingo 13, partiendo desde la plaza de Mayo en una máquina Peugeot, siendo acompañado hasta Barrancas, a donde llegué a las 17 y 20, por el corredor ciclista Domingo Fiume. Ambos debimos luchar con tesón contra el fuerte viento sud, que nos impidió, durante ese trayecto, desarrollar una velocidad apreciable.

"Me detuve en Barrancas hasta el día siguiente, de donde proseguí mi raid en dirección a San Nicolás, a donde llegué a las 10 horas, sintiendo un fuerte dolor en la rodilla izquierda, a pesar de lo cual continué la marcha hacia Rosario, llegando a la ciudad mencionada a las 11 y 50 horas.

"Después de un breve descanso, proseguí el viaje hasta la localidad de Arroyo Seco, encontrándome en el punto mencionado a las 17 horas del día 14.

"El miércoles 15, cubrí sin más contratiempos que un desvanecimiento sin importancia, la etapa Arroyo Seco-Pergamino, haciendo al día siguiente el trayecto hasta San Andrés de Giles.

"Desde esta localidad reinicié el día 17 mi raid, dirigiéndome a la ciudad de Buenos Aires, donde permanecí hasta el día 19, en que realicé el viaje de ida y vuelta a La Plata, sin ninguna dificultad.

"El día 21, en vista del mal tiempo reinante, que dejó en condiciones intransitables los caminos, me vi obligado a suspender definitivamente y contra mi voluntad el raid que con tanto entusiasmo había iniciado, regresando a esta ciudad por ferrocarril".

Hasta aquí las declaraciones del aficionado Silva, quien nos presentó luego el siguiente certificado, expedido por la casa R. Lehmann y Cía., representantes de las bicicletas Peugeot:

"Debido a la fuerte lluvia caída en la noche del 20 al 21 de septiembre, que ha dejado los caminos intransitables, el joven Gaspar Silva (h.) se ve obligado a suspender el raid tan brillantemente iniciado.

"A pesar de ello, el esfuerzo hecho por el joven Silva merece nuestras más efusivas felicitaciones. — B. Kamusky, gerente de la Peugeot. — Buenos Aires, septiembre 21 de 1925."

FOOTBALL

NAPOLEON AGUILAR SE AUSENTARA DE ESTA CIUDAD

Se radicará definitivamente en Buenos Aires

El señor Napoleón Aguilar, que fuera profesor de boxeo durante varios años en esta capital, donde ha logrado captarse tantas y tan sinceras simpatías, ha resuelto radicarse definitivamente en la ciudad de Buenos Aires.

El profesor Aguilar, mediante su entusiasmo ponderable, bregó incansablemente por el progreso del boxeo en esta ciudad, habiendo cooperado eficazmente al progreso, en cuanto atañe a esta clase de manifestaciones deportivas en esta capital.

Entre uno de los hechos más destacados del profesor Aguilar, debemos consignar la preparación atlética del campeón mundial de permanencia en el agua, señor Pedro A. Candioti, quien, merced a la eficaz dirección de Aguilar, logró alcanzar un rotundo y significado triunfo.

El señor Aguilar, al ausentarse de Santa Fe, nos pide lo despidamos en su nombre de sus numerosas amistades y de los deportistas en general.

EL FIELD DEL CLUB ESTUDIANTES DE PARANA HA SIDO ADQUIRIDO

La Municipalidad construirá en él un gran "stadium"

En el día de ayer ha sido firmado el decreto respectivo, por el cual la Municipalidad de la ciudad de Paraná adquiere en propiedad el terreno que actualmente ocupa el club Estudiantes, en el Parque Urquiza, donde construiráse un gran "stadium" de sports, que estará bajo el patrocinio inmediato de la Comisión Municipal de Educación Física.

La adquisición de este espacioso campo de sports, y las grandes mejoras que en él serán introducidas, habrán de significar para los aficionados paranaenses el logro de uno de sus más vivos anhelos, puesto que podrán contar dentro de muy breve tiempo con un cómodo campo donde se podrán desarrollar actividades sportivas de diversa índole.

LIGA AMATEURS SANTAFECINA DE FOOTBALL

Reunión del Consejo Unico del día 22

Bajo la presidencia del titular señor Raúl E. Aguirre, reunióse el Consejo Unico, estando presentes los siguientes delegados: Méndez, Rodríguez, Esterellas, Jiménez, Cardona, Sánchez, Cánaves, Calderón, Tenutta, Guarrino, García, López, Anzardi y Aiello. Siendo las 22 horas quedó abierta anteanoche la sesión.

Acta anterior—
Dióse lectura al acta anterior la que fué aprobada sin observación.

Renuncia—
Se acepta la renuncia presentada por el señor tesorero de esta Liga, señor Lázaro Woicy, y se resuelve enviarle una nota de agradecimiento por su labor desplegada en pro de la Liga Amateurs.

Credencial—
Se acepta la credencial que presenta el señor Fermín Anzardi, como delegado del club Unión, en reemplazo del señor Woicy.

Nombramiento de tesorero—
Se pasa a designar tesorero por vacancia del puesto, recayendo la elección en el señor Antonio Guarrino.

Telegramas—
Se toma nota de los telegramas enviados por la Liga Rafaelina de Football y por los clubs Patronato y Belgrano.

Beneficio a la S. E. de Socorros Mutuos de San Cristóbal—
Se le concede el beneficio solicitado, manifestándoles que oportunamente se fijará la fecha de su realización y las condiciones en que se hará.

Nota del jugador Antonio Simonsini—
Comunicando que no podrá asistir a Rafaela, por tener una hermana seriamente enferma. Se tomó nota.

Permiso a jugadores—
Se concede permiso para jugar por premio en otros clubs a los siguientes jugadores: Benjamín García, de Belgrano; J. Bosch, A. La Palma, R. Capellini, R. Gómez, S. García y A. Aluchiutti, de Unión; A. Pigliacampo y M. García, de Central Santa Fe.

A los jugadores M. Brinogue, Pedro Yolibet, Urbano González, Ramón Villarreal, Abel García y Froilán Román, se les concederá permiso oportunamente.

Nota del club Belgrano—
Solicitando el levantamiento de penas a los jugadores de dicho club, Abel García y Froilán Román. No se hace lugar.

Jugadores que firman—
Se autoriza la firma de los siguientes jugadores: B. Machado, por el club deportivo Sol de Mayo; Francisco Piedrabuena, Francisco Cozzi y Enrique Molinari, por el club Irún; José Grecco y Esteban Flores, por Barraca Central.

Pase concedido—
Se acuerda el pase solicitado por el jugador Inocencio Maffucci, de Central Unidos a Zanni. Acompaña el importe que corresponde.

Resolución—
El Consejo toma la siguiente resolución con respecto a la expulsión de jugadores: La expulsión de los jugadores decretada por los clubs, serán tratadas por la Liga para resolverlas en consecuencia.

Otro pase concedido—
Se le concede pase al jugador Modesto Zapata, de Zanni a Deportivo Sol de Mayo. Acompaña el importe correspondiente.

Nota del delegado Enrique D. Ballardini—
Comunicando no poder asistir a la reunión del Consejo por encontrarse enfermo. Se toma nota.

Match interprovincial para el domingo 27—
Se resuelve que el próximo domingo se realice un match: Liga Amateurs Paranaense v. Liga Amateurs Santafecina, en esta ciudad, a total beneficio del club Irún.

Unión v. Irún: Amistoso—
Se acepta la realización del mencionado match, a efectuarse el día 30 del corriente (feriado), a beneficio de la Liga.

Campeonato Argentino—
Se designa definitivamente el plantel de jugadores que irá a Buenos Aires a disputar el Campeonato Argentino, recayendo la designación en los siguientes: Peitcado, Giavedoni, Pagnanelli, Mehaudy, Ravazzola, Napoleoni, Osuna, Coronel, Ambrosini, Buffi Pera, Simonsini, Valiente, Beltramini, Mir, Colombo y Del Barco. Como delegados se nombra a los señores Raúl E. Aguirre y Miguel A. Cánaves.

Combinado a Paraná—
Se aprobó el envío de un segundo combinado a Paraná, el cual irá integrado por los siguientes jugadores: Giavedoni; A. Ravazzola y Franchini; E. Ravazzola, Gutiérrez y Ambrosini; Fernández, Colombo, Cozzi, Del Barco y Roldán. Se designó delegados a los señores Sánchez y Petrone; y suplentes, a Grandoli, Lagos, Sánchez y Fortunato.

Combinado que jugará en esta ciudad—
El cuadro que jugará en ésta contra el Combinado Paranaense, estará compuesto en la siguiente forma: Peitcado; Mehaudy y Pagnanelli; Napoleoni, Osuna y Coronel; Buffi Pera, Simonsini, Valiente, Beltramini y Mir.

Permiso al club Los Andes—
Se concede permiso al club Los Andes, para que juegue por premio, en una fecha que designará.

Ascenso de un referée oficial—
Se resuelve pedir a la Federación Santafecina de Referees, ascienda a un referée de división inferior al plantel privilegiado.

Fixture para el domingo 27—
Se aprueba el fixture presentado por la comisión respectiva. El club Irún intermedia, cede los puntos reglamentarios al club Saravia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las cero hora y 20 minutos del día 23.

FIXTURE DE LOS PARTIDOS OFICIALES PARA EL 27

Liga Amateurs Santafecina de Football

SEGUNDA RUEDA

Intermedia—
Los Andes v. Central Santa Fe. Field: Los Andes, a las 15 horas. Referée: T. Garcilazo.
Unión v. Sp. Santa Fe. Field: de Unión, a las 13.30 horas. Referée: M. A. Cánaves.

2.a División. (Primera rueda)—
Deportivo Sol de Mayo v. B. Central. Field Dep. Sol de Mayo, a las 15 horas. Referée: I. Villarreal.

2.a División. (Segunda rueda)—
Sportivo Roma v. Central Unidos. Field de Central Santa Fe, a las 15 horas. Referée: J. Ceresa.
Los Andes v. Zanni. Field Los Andes, a las 13.30 horas. Referée: M. Balestieri.
Unión v. Central Santo Tomé. Field de Unión, a las 9 horas. Referée: I. Villarreal.

Tercera división—
Belgrano v. Sportivo Roma. Field: Dep. Sol de Mayo, a las 9 horas. Referée: E. Mermet.
Central Santa Fe v. Zanni. Field de Central Santa Fe, a las 9 hroas. Referée: J. Ceresa.
Unión v. San Lorenzo de Almagro. Field Los Andes, a las 9 horas. Referée: T. Garcilazo.

Cuarta división—
Sp. Buenos Aires v. Unión. Field de Central Santa Fe, a las 13.30 horas. Referée: E. Mermet.
Liverpool v. Talleres. Field Dep. Sol de Mayo, a las 13.30 horas. Arbitro: S. Muchiutti.

—BOX—

ROLDAN Y RUIZ DIAZ PELEARAN EL MES PROXIMO

Se nos informa que en breve será firmado el contrato

De acuerdo a una información de fuente fidedigna que hemos recibido, en el transcurso del mes de octubre próximo, habrá de realizarse en esta capital un match de boxeo entre Horacio Roldán y Ruiz Díaz, match con el cual sería inaugurado oficialmente el nuevo estadio de boxeo Luna Park, que ha sido construido en el local del ex teatro Victoria, en calle 1.o de Mayo y La Junta, frente a la plaza San Martín.

La pelea entre el reciente vencedor de Scillione y el conocido campeón paranaense de peso "gallo", de llegar a realizarse — ya que según parece, los trámites para concertarla no han sido finalizados aún, — lograría despertar mucho interés entre los aficionados santafecinos, ante quienes Ruiz Díaz se presentará por primera vez.

El encuentro entre Roldán, el destacado campeón santafecino, que solo ha sido derrotado por Gogliardo Purcaro, en Buenos Aires, y Ruiz Díaz, atraería singularmente la atención de los espectadores, que tienen verdadero interés en ver actuar en nuestros rings al fuerte púgil paranaense, enfrentándo en su primer match a un boxeador de la talla de Roldán, puesto que dicha pelea resultaría realmente interesante.

La inauguración del local del Luna Park, que coincidiría con la fecha de la realización de la pelea que anunciamos, dará margen, fuera de toda duda, a una reunión pugilística que alcanzaría las proporciones de todo un acontecimiento deportivo.

EL MATCH PELLEGRI-SLULLITEL

Ambos boxeadores finalizarán mañana su entrenamiento

Los boxeadores John Slullitel y Américo Pellegri, que firmaran recientemente el contrato para realizar el sábado próximo un match a diez rounds en el ring del Club de Gimnasia y Esgrima, darán término mañana a su preparación, encontrándose ambos en un excelente estado de training.

Como se recordará, el match entre Slullitel y Pellegri debió realizarse el sábado próximo pasado, pero debido a que a último momento surgieron inconvenientes insalvables, debió ser suspendido, postergándose para el sábado 26 del mes en curso.

Prevalece aún entre los numerosos aficionados que concurrieron a presenciar el primer festival de boxeo del club de Gimnasia y Esgrima, la óptima impresión que les causara la excelente organización, tanto de las peleas como del a ubicación cómoda que les fué brindada a todos los espectadores, no siendo difícil que por esta causa el local del club organizador — Gimnasia y Esgrima — se vea de nuevo totalmente ocupado por entusiastas aficionados, que tendrán en cuenta, además, el interesante programa pugilístico que en esa oportunidad se desarrollará.

TIRO

DELEGACION SANTAFECINA AL CAMPEONATO DE LA BANDERA

En la última reunión celebrada por las autoridades del Tiro Federal Argentino de Santa Fe, se resolvió participar en el Campeonato de La Bandera, que se realizará en Buenos Aires el 28 del corriente mes, habiéndose designado ya la delegación que representará a la institución en dicho certamen.

Compondrán la delegación, que se ha sometido a una severa práctica, los señores Fernando Espino, Antonio Ramírez y Francisco Bertucci, quienes partirán a la Capital Federal, dentro de breves días.

La industria forestal

Mala medida de los Ferrocarriles del Estado

La industria forestal cruza por un mal momento. A los diversos factores que se han vuelto contra ella, hay que agregar otro más. Es ahora el propio Estado quien la abandona. Nos referimos a la medida adoptada por la administración de los Ferrocarriles del Estado. En lo sucesivo, especialmente los trenes que parten de Salta, no consumirán las locomotoras leña sino carbón de Cardif, habiéndose instalado un importante depósito de este combustible extranjero en Pichanal. Ello causa grandes perjuicios a los obrajeros muchos de los cuales anuncian que se verán obligados a abandonar la explotación por falta de salida para sus productos, quedando sin trabajo muchos obreros.

Consideran el hecho de que la empresa del Estado consuma carbón de piedra, como una verdadera conspiración contra la industria nacional a que nos referimos.

Entendemos que son muy justificadas las quejas. Los Ferrocarriles del Estado deben consumir leña como se hacía hasta ahora. Así cooperarán a que no muera esa industria, haciendo que exista mayor actividad en todas las provincias del norte.

No se explica por otra parte, que el combustible extranjero, sometido a diversas operaciones de carga y descarga, los fletes fluviales desde los puertos europeos hasta los nuestros y el transporte ferroviario desde estos, en largas distancias, hasta los lugares de consumo, esté todavía en condiciones de competir ventajosamente con los nuestros y matar una industria nacional.

Esto evidencia que los transportes extranjeros son enormemente más económicos que los del país.

Hemos bregado constantemente porque nuestros poderes públicos se interesen y adopten urgentes medidas para solucionar ese importante problema, que tan intensamente afecta la economía nacional, como lo demuestra el hecho que comentamos.

Del mundo jurídico

DELITO EMOCIONAL Y PASIONAL

Error lamentable en el mundo jurídico es confundir los delitos vulgares, elevándolos a la categoría de emotivos o pasionales.

Es necesario que jueces y abogados tengan un concepto claro y preciso sobre estos delitos que con marcada frecuencia la ley y la opinión pública miran con demasiada simpatía.

Haremos aquí un estudio sintético y concreto de estos delitos, marcando sus diferencias básicas que darán luz a ciertos magistrados que desgraciadamente tienen un concepto completamente equívoco, en cuanto a la aplicación de las leyes se refiere.

Deben los legisladores tener conocimientos psicológicos que les permitan juzgar y aplicar las leyes con estricta justicia, no absolviendo delincuentes natos que el bienestar social exige su reclusión.

El célebre criminalista argentino doctor Eusebio Gómez — quien se ha ocupado de estudiar minuciosamente estos delitos — valiéndose de los archivos de la Cámara en lo Correccional y Criminal (República Argentina), ha llegado a la conclusión que entre nosotros solamente el 1 o|o de estos delitos pueden ser catalogados como pasionales. Creemos que aun puede reducirse esta cifra.

Antes de internarnos en el estudio de estos delitos definamos la pasión y la emoción.

LA PASION es la polarización de todos los valores personales hacia uno más poderoso que obscurece e inhibe a los demás.

LA EMOCION: Es la ruptura brusca del equilibrio personal.

Creemos conveniente para mayor claridad y comprensión del lector, detallar un ejemplo de cada uno de estos delitos, los cuales nos servirán, luego, para distinguirlos prácticamente.

DELITO PASIONAL: El caso más común actúa como centro "polarizador" el amor.

No hace mucho tiempo, con lujo de detalles la prensa del país ocupóse del siguiente caso:

"Antonio L. Caballero, distinguida persona íntegra, de múltiples valores sociales, y lo que es más; sin que existiesen en su personalidad síntomas degenerativos, enamoróse locamente de Laura J. joven admirable por su belleza...

Habiéndose enterado — tiempo después — que la mujer a quien ama acaba de comprometerse en matrimonio, con Pedro Z., provócase en él una profunda perturbación, alejándose por entero de sus amistades, lo cual acrecienta su pesar. Llega así a concebir la idea del crimen. Entera al padre de Laura J. que está dispuesto a matarla antes de verla casada con otro. Ninguno de sus antecedentes personales hacen creer en lo factible de su amenaza, razón por la cual no se tomaron medidas preventivas. Obtiene de Laura J. una entrevista a solas, reitérale sus juramentos amorosos y ante la obstinada negativa de ésta... descerrajóle un tiro, intentando suicidarse luego.

Antonio L. fué absuelto.

Analicemos al delincuente en sus tres aspectos: antes, durante y después del hecho.

ANTES: Su correcto proceder, su sensibilidad exquisita, desinteresado socialmente, habiendo manifestado su amor, luchas largas y violentas contra su propia personalidad.

DURANTE: Es evidente que se ha desencadenado su tempestad interior. El centro polarizador ha surgido en toda su magnitud, ha eclipsado a los demás valores llegando a la acción.

DESPUES: Le parece que el que ha realizado el delito es otro "No he sido yo" es la frase corriente del pasional. Parécele despertar de un profundo sueño. No oculta nada, antes bien, agrava su delito. No se preocupa por la pena que le aplicarán. Llegando al arrepentimiento verdadero.

Citemos un delito emocional.

Supongamos que una persona tan social como la anterior. Llega a su casa y sorprende a su cónyuge en flagrante adulterio; hiere o mata.

Este individuo no ha tenido el menor indicio de la infidelidad de su esposa. Ante la presunción del adulterio va refleja, mecánicamente a la acción sin dar tiempo a que surjan sus valores personales, no ha habido premeditación; por lo tanto no hubo elección de arma.

Hirió con lo primero que encontró a mano.

CONSIDERACIONES: El delincuente pasional, merece toda la benignidad de la ley; pues habiendo desaparecido el motivo de su pasión — el centro polarizador vuelve a la vida social, dispuesto a continuarla y vivirla más íntegramente no debiendo por tanto verse privada la sociedad de un elemento útil que llegó a delinquir impulsado por esa pasión que consumado el delito no tiene razón de ser.

A pesar de lo expuesto creemos con la minoría de los tratadistas que el pasional no llega a delinquir.

¡No se mata por amor ni por honor! El que ama sufre, se sacrifica y si mata es porque tiene una constitución psico-patológica que lo lleva al delito por odio o por venganza.

El solo hecho de matar por honor es reñir con el propio honor.

En cuanto al delincuente emotivo puro, su temibilidad es mínima desde que su delito es el producto de un "raptus" emocional.

Aunque a grandes rasgos creemos haber bosquejado la importancia que encierran estos hechos en la vida jurídica; y aunque doloroso sea confesarlo, convengamos ya que la práctica lo demuestra que nuestros jueces desconocen por completo el estudio psicológico de los delincuentes.

Luis Márquez (hijo) y Enrique Carbajo (hijo).

Santa Fe, septiembre 20 de 1925.

Casa de Gobierno

EN LA GOBERNACION

Temprano concurrió a su despacho el gobernador señor Aldao, quien conferenció con sus ministros. Luego concedió audiencia a los señores senador Genaro Doldán, diputado Ignacio Briagas, jefe de policía de San Javier Vicario García, Carlos Saratti y otros.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En ninguno de los ministerios se dió informaciones para los diarios.

Departamentales

VILLA OCAMPO

Elecciones comunales — Entusiasmo que despiertan — Inscripción — Murmuraciones — Hospital — Enfermos — Cambio de comisario — Enlaces — Ecos de un accidente — Viajeros

Estamos próximos a las elecciones para la renovación de la comisión de fomento y el pueblo se apresta entusiasta para tomar la debida participación en ellas, comprendiendo que de una buena o mala comisión, depende en primer lugar, y muchas veces, el adelanto o atraso de la villa.

Se han inscripto cerca de setecientas personas, y la lucha será reñida y entusiasta. Habrá por lo menos tres agrupaciones y no será difícil que dos de ellas se unan en el último momento para batir a la otra.

Ahora bien: ¿Ha pensado el pueblo en las personas capaces para integrarla? ¿Han buscado los hombres que por su preparación, ideas de progreso y responsabilidad, pueden hacer efectivos sus anhelos de adelanto. Eso es lo que no sabemos, y sin embargo, ello es lo primordial en estos momentos. No debemos dejarnos llevar de caprichos o ideas absorbentes. El pueblo de Ocampo, segundo, puede decirse, del departamento con un presupuesto de entradas de 16 a 18 mil pesos debe tener ante todo alumbrado público. Hace mucho tiempo que lo venimos pidiendo y hasta hoy no podemos conseguirlo; ¿las causas? Verdaderamente no las conocemos, salvo que sea porque hay una calle con luz eléctrica y se crea que esa es la única calle que tiene el pueblo.

Ocampo necesita la pronta construcción de un puente sólido sobre el arroyo Amores, que se encuentra en estado lastimoso y que cualquier día ocasionará desgracias lamentables y serios disgustos. Necesita de un cómodo, higiénico y amplio edificio para escuela y para ello cuenta con lo principal, o sea el terreno, y lo que se podría sacar de la renta de otros. ¿Por qué no se realiza? ¿Por qué no se ofrece ayudar al gobierno, para su levantamiento, con el terreno y parte de su costo? No lo sabemos. Necesita caminos en todas direcciones y en buen estado, para facilitar el acarreo de los productos agrícolas y ganaderos, y la diaria y constante comunicación con los pueblos vecinos.

Se está por reorganizar debido a la acción de hombres de progreso, la antigua banda de música, para lo cual se cuenta con los elementos más necesarios o sean los instrumentos (en su mayoría) y la juventud para formarla, como también con la ayuda pecuniaria del vecindario y únicamente necesita para que ella sea una realidad, la ayuda de la comisión de fomento.

Nadie puede poner en duda que una banda de música, es un factor de adelanto para un pueblo, pues al par que proporciona horas de solaz a la población en general y contribuye al éxito de cualquier fiesta, educa y puede hacer aptos para la lucha por la vida a muchos jóvenes, adquiriendo una profesión para el porvenir. La comisión de fomento, tiene el deber moral de secundar esos esfuerzos.

Sabemos perfectamente bien, que no será por sí sola la que levantará el puente sobre el arroyo Amores, y el edificio escolar, pero sabemos también que ella y únicamente ella, es la llamada a iniciar esas obras de progreso, iniciando movimientos de opinión y acudiendo directamente al gobierno.

Si en el vecino pueblo de Las Toscas que produce menos entradas para el gobierno que el nuestro, se ha conseguido una Receptoría de Rentas, se ha levantado un hermoso puente y se está construyendo un amplio edificio para escuela, como así también en Florencia, ¿por qué Ocampo no puede conseguirlos? ¿Por qué ha de ser siempre la eterna cenicienta, cuando también, hasta electoralmente es la que aporta mayor número de votos?

Es necesario hacer el egoísmo a un lado y ponernos todos unidos, en beneficio del interés general, hoy que ha llegado el momento de que se hagan efectivas esas ideas de progreso que laten en todo corazón. Ese es el anhelo y sentir de la mayoría, y los anhelos de las mayorías deben llevarse a cabo.

No nos guía ninguna idea de antipatía ni hostilidad hacia nadie, y sí, únicamente, el deseo de ver progresar a nuestro pueblo, para que él ocupe el lugar que le corresponde, en el departamento, por su comercio, por su industria y por su cultura. Creemos que a la futura comisión de fomento le será relativamente fácil conseguir el logro de estas sanas aspiraciones, si tenemos en cuenta que tenemos un gobierno que conoce por sí mismo nuestro pueblo y ha comprometido su palabra por el progreso y adelanto del mismo y cuya palabra no podemos dudar, ya que la ha cumplido y está cumpliendo.

Se dice que la mesa inscriptora no ha procedido con entera independencia en su tarea; que a personas conocidas se les ha exigido la libreta de enrolamiento, y años de domicilio que exige la ley 1780, y en cambio, a personas desconocidas, algunas de ellas sin el año de domicilio y otras que no están domiciliadas en la jurisdicción de Ocampo, se les ha inscripto. Trataremos de averiguar lo que hay de cierto y luego comentaremos el caso con conocimiento de causa.

—Hace pocos días, el señor ministro de Gobierno doctor Héctor S. López, comunicó por nota a la señora presidenta doña Carmen Lanzarini de Villarroel, de la Sociedad de Beneficencia, la grata nueva de que el gobierno acordó un subsidio de un mil pesos nacionales para esa institución, y de acuerdo a la promesa hecha en su visita a este población.

La nota encierra además conceptos elogiosos para la sociedad de Beneficencia y constituye una voz de aliento y estímulo para las dignas damas que la forman, en medio del desaliento y la poca ayuda que le prestan personas y entidades que tiene el deber moral de prestarle su concurso. La sociedad, ha contestado agradeciendo la atención dispensada por el gobierno de progreso que preside el señor Aldao.

Esta misma sociedad, llamó a licitación para la construcción en el Hospital, de dos piezas y cocina para el enfermero señor José Bonaglia y familia y ya ha aceptado una propuesta, activándose en estos momentos la pronta realización de la obra que costará más de dos mil pesos e implica un adelanto para el hospital.

Debe enseñarse con el ejemplo y sinceramente, felicitamos a esas damas que se desvelan en la tarea emprendida con tesón y entusiasmo.

Anteriormente a la venida del señor Aldao, se adeudaban ocho o nueve meses de subvención al hospital. Hoy está ya al día.

—En delicado estado de salud, el viejo y buen amigo don Claudio Salcedo, que hace cuarenta años se estableció en este pueblo, formando un hogar honorable y respetado y contribuyó en toda forma al adelanto del pueblo. Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

—Se ha hecho cargo nuevamente de la comisaría de policía, el señor Juan O' Connor, que fué trasladado hace un mes a San Antonio. El señor Arturo Perazzo, que desempeñaba el cargo, pasará posiblemente a Florencia. Ambos funcionarios están bien conceptuados en la localidad.

—El 17 del corriente, efectuóse el enlace de la distinguida señorita Wilhelma Caballero, con el señor Carlos Mottironi, ambos extensamente vinculados en nuestra sociedad. En viaje de placer se ausentaron a la Capital Federal.

—El 26 del mes en curso se realizará el enlace de la apreciada y simpática señorita Clara Salcedo, con el estimado caballero señor Santiago Aranda. Debido a la enfermedad que aqueja al señor padre de la novia, don Claudio Salcedo, la boda se efectuará en la mayor intimidad.

A la señorita Salcedo se la obsequiará con un te en los salones del Club Social, por lo más distinguido que tiene nuestra sociedad, y al señor Aranda, con un banquete que le ofrecerán sus numerosos amigos.

Nuestras felicitaciones a los simpáticos futuros contrayentes.

—Ha producido general sentimiento el accidente de que fueran víctimas los señores Pablo Vrillaud, Alejandro Grecca y Nicolás Gutiérrez, lamentándose inmensamente el fallecimiento del primero, hijo de este departamento, hombre joven e inteligente de ideas definidas y de progreso, — que estaba llamado a ocupar un lugar prominente por su preparación y talento. Vrillaud, debido a su solo esfuerzo, supo destacarse con caracteres propios conquistando innumerables simpatías entre amigos y adversarios políticos, porque Vrillaud a pesar de su juventud, tenía un concepto claro y preciso de la política y de lo que ella debe significar en la marcha de progreso de los pueblos. El departamento y la provincia misma, pierden un elemento valioso y los intelectuales un gran amigo, con la temprana desaparición de Vrillaud.

Lo más representativo de nuestra población, dirigió un telegrama de pésame a los deudos del extinto, en seguida de tener conocimiento de su muerte.

—Es esperado el señor Francisco Conti, que hace más de un mes se ausentó a la Capital Federal.

EMILIA

FIESTAS PROXIMAS

SEPTIEMBRE 22 — Se ha confeccionado un atrayente programa para las fiestas a realizarse el domingo 27

(Continúa en pág. 10)